

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 009 2019 00497 00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JUAN SEBASTIÁN PÉREZ ARANGO
DEMANDADO:	NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ASUNTO:	APLAZA AUDIENCIA

Mediante Auto del 26 de marzo 2021 se convocó para el 21 de junio de 2021 con el fin de desarrollar la audiencia de prueba.

Atendiendo dificultades en la agenda del Despacho, que obligan modificaciones en la misma, el Despacho **APLAZA** la audiencia a celebrarse el 21 de junio de 2021 a las 08:30.

Con fundamento en lo anterior, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia el 18 de agosto de 2021, a las 8:30 de la mañana.

NOTIFÍQUESE

Francy E. Ramirez H

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

AU

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p>Medellín, 17/06/2021_ Fijado a las 8 a.m. #036</p> <p>_____</p> <p>Secretario</p>
